

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

ANUNCIOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

dónde se dirigirá toda la correspondencia

En 1ª plana. 50 cts. línea.
En 3ª id. 10 » »
En 4ª id. 5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero.	30 » »
Número atrasado.	25 »

Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.

También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, San Pablo número, 57.

La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios y dá derecho á asistir á las sesiones y recibir los trabajos que publica la Junta organizadora.

Los miembros titulares que tomaron parte activa en los trabajos del Congreso, al tener de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo IX después de Pentecostés. —Stos. Pantaleón, médico y mártir; Mauro, obispo y mártir; Jorge, diácono y mártir; Felix, mártir; Santas Juliana y Semproniana, vírgenes y mártires. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—Catedral: á las nueve y media solemne Misa. Conventual. —Santo Domingo: prosigue la novena anunciada. —V. O. T. de San Francisco: por la tarde á la hora de costumbre, el ejercicio mensual del Córdón. —Adoratrices: á las seis de la tarde, exposición de S. D. M., estación, trisagio, meditación cánticos y Reserva. —Hermanitas de los Pobres: á la hora acostumbrada de la tarde; exposición del Santísimo Sacramento, estación cánticos y Reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santos Victor, papa y mártir; Inocencio I, papa y confesor; Nazario y Celso, mártires; Sta. Catalina Tomás, virgen. La Misa y oficio divino son de San Nazario y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—Santo Domingo: continúa la Novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

INTENCIÓN GENERAL PARA JULIO

Las Iglesias del Indostan.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la Santa Infancia ó Propagación de la Fé: conoraciones y limosnas.

Salamanca 26 de Julio de 1890

¡Que torpeza!

Si pasais, perdeis la vida
Sinó, la teneis perdida.

Ayer día de Santiago el Mayor Patrón de las Españas se publicó *El Adelanto* ni más ni menos que todos los días.

Y en este número con el que profanó el día de fiesta y escandalizó á los católicos públicamente, nos dice el tal papel lo que sigue:

Nosotros no hemos alardeado ni mucho menos de haber convenido al señor Obispo con las razones que expusimos á su consideración, para seguir publicando nuestro diario en los días festivos.

Hay varios hechos realizados por nosotros que demuestran todo lo contrario de lo que nos atribuye LA REGION (*¿Cuáles son esos hechos?*).

Terminado este punto y ya que hablamos del católico colega debemos manifestarle rotunda y categóricamente lo que ya le ha dicho otro periódico, esto es, que recibe muy malos informes de lo que ocurre en el palacio episcopal.

Hace días dijo que el señor Huebra había visitado al reverendo Prelado de la diócesis en unión del señor Muñoz.

Es incierto que al señor Muñoz le acompañara nadie.

El mismo católico diario se permitió poner en sus columnas frases y conceptos que no expresó el señor Muñoz al tener la honra de conferenciar con el señor Obispo. (*¿Cuáles son esas frases y esos conceptos? ¿Dónde están?*)

Y ayer afirma que *El Adelanto* no ha pedido licencia para publicarse los días de fiesta. (*Lo que afirmamos es que no la tiene.*)

Si así proceden de continuo los católicos que redactan LA REGION, no tenemos por qué envidiarles.

Se necesita mucha desvergüenza para poner todos los días en boca el respetable nombre del señor Obispo, faltando siempre á la verdad, como cínicamente lo hace LA REGION.

Y ya que tanto blasona de puritanismo y de integrista el católico diario, no tene-

mos inconveniente en acudir con él á la presencia del Prelado, para dilucidar los extremos que dejamos expuestos, caso de que se digne recibirnos el muy ilustre Padre Cámara.

Con que ya sabe á qué atenerse LA REGION.

Muy poquitas palabras vamos á replicar nosotros.

Lo que sabe LA REGION y hoy lo sabrá quien tenga sano el juicio es que no hay torpeza comparable con la torpeza de los periódicos y periodistas liberales.

¿Pues que es lo que se propone *El Adelanto* con toda esa garrulería que antecede? ¿Probarnos que no tiene razones que oponer á los deseos de S. E. I. y por tanto que no ha dicho lo que le atribuimos?

¡Pues tire de ello *El Adelanto*!

Siempre resultará, que *El Adelanto* se publica los días festivos con evidente injuria (esto es daño del derecho) de la ley de Dios, sin tener razones que le eximan del pecado mortal que comete.

De donde resulta, que *El Adelanto* por huir del mal, de parecer irreverente con el Prelado, se mete de hoz y coz en el mal mayor de aparecer como voluntario transgresor de la ley divina.

¡O irreverente ó público pecador! No hay medio.

Respecto á que el señor Muñoz fuera solo ó acompañado para hablar con S. E. I. es detalle que nada influye en lo sustancial del punto discutido, y desde luego aunque influyera, queda rectificado en los términos que quiere *El Adelanto*.

Así obran los católicos.

¿A que no reproduce *El Adelanto* nuestras palabras como nosotros las suyas, para que se enteren sus lectores?

En cuanto á la cita que nos hace *El Adelanto* le advertimos que nosotros vamos siempre donde se nos llama ó decimos por qué no vamos.

M. S. A.

El nuevo partido radical

En forma de carta circular fechada en el 18 del corriente, se ha dirigido á sus amigos de provincias el señor Martos, animándoles á consti-

tuir el nuevo partido radical monárquico.

Después de recordar lo mucho que á su entusiasmo, á su constancia y á su predicación, deben las reformas democráticas introducidas por el anterior Gobierno; entona el Sr. Martos un himno á la democracia, de la que dice que ha tenido y tiene soluciones para todos los problemas, y seguidamente da las instrucciones que estima oportunas para que se organice la nueva agrupación política.

«El partido radical, dice, debe constituirse con entera independencia de los demás elementos políticos para cumplir la misión que su historia, sus antecedentes y sus aspiraciones le señalan.

»Es necesario que nos preparemos para intervenir con esta representación y con este propósito en las luchas electorales próximas. Por eso me dirijo á los amigos de provincias á fin de que procedan á reconstituir en aquellas localidades donde en la actualidad no existan, los Comités encargados de dirigir los trabajos de la contienda y de representar y acudir en todo tiempo á nuestros elementos.

Los partidos que tienen, como el nuestro, una larga y gloriosa historia, no han menester más que perseverar en sus tradiciones y renovar sus antiguas prácticas. Y eso es lo que hay que hacer en este caso, porque el partido radical que nosotros constituimos es aquel grande y glorioso partido radical que contribuyó á establecer la monarquía democrática, que fundó el Jurado, que garantizó las libertades públicas y los derechos individuales, como jamás se habían garantizado en parte alguna, que consultó el sufragio universal con una lealtad y una sinceridad ejemplares, y que coronó esa obra aboliendo un día, en nombre de las ideas más elevadas, humanitarias y civilizadoras, la esclavitud en Puerto Rico.

»Ese partido, con su criterio democrático, con su tendencia reformadora, con sus aspiraciones á todo lo progresivo, es el que va á reorganizarse ahora. Ese partido es el más apto para completar este movimiento afortunado, por cuya eficacia vivirán íntimamente unidos—debemos esperar y contribuir con todas nuestras fuerzas á que suceda—la monarquía de don Alfonso XIII y el sentimiento democrático de nuestro pueblo.»

El atentado de Melilla

Pocas noticias podemos dar á nuestros lectores acerca de los sucesos ocurridos en el presidio español de Melilla.

Sábase que nuestro representante en Tanger señor Figuera en cuanto supo lo sucedido y después de hablar del asunto con el ministro Mohamed Torres, envió un expreso al sultán, que se hallaba en Rabat, haciendo enérgicas reclamaciones.

Circula una versión que atribuye el hecho á manejos del antiguo caid de Melilla, contrario al nuevo gobernador nombrado por el sultán en perjuicio de aquél, el cual procura crear conflictos al representante del imperio.

Por noticias particulares venidas en el vapor *Sevilla* en su viaje del 20 del corriente, se afirma que en el instante de zarpar el buque y mientras las tropas españolas operaban según las instrucciones del general gobernador de la plaza, las kábilas de Frajana y Benisica á las órdenes del bajá legítimo atacaban las posiciones que en Mezquita tenía el jalifa intruso Mohatar.

Ayer á medio día llegó á Málaga el vapor *Sevilla*.

De las primeras noticias recojidas resulta que todo ha terminado en Melilla.

No hubo muerto alguno de tropas españolas, como se dijo en los primeros momentos, pero sí siete heridos, entre ellos el cabo de caballería grave, los demás leves, tres caballos muertos y cinco heridos.

Las bajas de los moros por los disparos de cañón de la plaza se calculan en 30 muertos y varios heridos, cuyo número no se precisa.

Al día siguiente del ataque de los moros salieron fuerzas de Melilla hasta el límite del campo neutral, no hallando ya á los moros, que habían huido.

LAS HUELGAS

Ha llegado á Barcelona encargándose del mando inmediatamente el general señor Martínez Campos. El capitán general de Cataluña señor Blanco dice que se encuentra gravemente enfermo y con pocas esperanzas de vida.

La huelga en Cataluña parece declinar un tanto, pues si bien es cierto que para hoy sábado tenía anunciado el paro en varios gremios, también lo es que los obreros de Manresa, motivo de la huelga general, han conferenciado con el Alcalde formulando las bases para lograr un arreglo con los fabricantes.

Estas bases consisten en que se reconozca por los patronos la asociación obrera, se aclare el sentido de la base 12 de la tarifa convenida y se admitan los obreros despedidos.

El alcalde ha enviado dichas bases al gobernador por si éste cree oportuno consultar á los fabricantes. Se cree que éstos las rechazarán.

Varias personas importantes de Manresa trabajan con ahínco á fin de que termine la huelga.

El obispo de Vich ha publicado una alocución recomendando á los manresanos que cedan todos para obtener de este modo paz y trabajo. Recomienda á los patronos la caridad y á los obreros la prudencia y a paciencia.

En Málaga continúa la huelga en el mismo estado. Los obreros huelguistas han tenido ya que acudir á la limosna para mantener su actitud.

Se gestiona un arreglo con los patronos y creese se conseguirá en definitiva.

Con el título de «Ecos electorales» dice *El Adelanto* que para diputados á Cortes en las próximas elecciones se presentarán probablemente por la capital don Celedonio Miguel Gomez ó don Fermin Hernández Iglesias ambos conservadores.

Por Ciudad-Rodrigo el Conde de Malladas, don Nicolás Ojesto y el señor Risueño.

Por Vitigudino don Eugenio Silvela *El Avanzado* menciona también al marqués de Flores-Dávila, fusionista, hermano del Marqués de Cerralbo.

Por Peñaranda, don Fernando Soriano.

Por Bejar, don Juan García Nieto el que presidió tan brillantemente el último certamen literario celebrado en Salamanca.

Por Sequeros el General Pando, el señor Martin Sanchez ambos conservadores y el integrista don Juan Antonio Sanchez del Campo.

Y en Ledesma el Marqués de Castelar, el Conde de Estrada, el señor Casanueva y el señor Lopez Diez.

Una carta que Melgar escribe desde Venecia á *El Correo Español* dice acerca de la última crisis ministerial:

«*El Imparcial* y los demás periódicos liberales que por instinto buscaban fuera de España la clave del cambio de política, estaban en lo cierto.

«Quien puede saberlo, y lo sabe, me asegura que dicho cambio se debe á consejos enviados desde el extranjero por personas que no conocen á España. Más aún; se afirma que esos consejos seguirán.

«Hasta aquí mis informes, que son de todo punto fidedignos, y á los cuales sólo me permito añadir: así sea.»

Los carlistas observarán en las elecciones próximas la siguiente conducta, oficialmente decretada por el Marqués de Cerralbo: examinar las listas electorales y formular las reclamaciones procedentes cuando se observen inclusiones ó exclusiones indebidas; no contraer compromiso alguno, esto es; no ofrecer su voto á nadie: para el caso de que convenga presentar candidatos carlistas, estos no podrán solicitar los votos de sus correligionarios sino después que sus candidaturas obtengan el asentimiento, aprobación y apoyo del señor duque de Madrid, en cuyo caso todos los carlistas deben dar sus votos á estos candidatos.

Con grandísima sorpresa leemos en *El Resumen*:

«*La Correspondencia* publicó

anoche un telegrama de San Sebastian, diciendo que en Rentería se reunieron 50 sacerdotes, acordando ofrecer su apoyo electoral al gobernador.

Algunos periodistas le hicieron anoche una pregunta sobre esto al ministro de la Gobernación, á la que contestó el señor Silvela con mucha viveza:»

—Si, como Romero Robledo; para pedir erseguida distritos.

El testimonio de *La Correspondencia* es como todo el mundo sabe, muy sospechoso testimonio. Sin embargo, reservamos todo juicio hasta ver qué dice en el asunto nuestro querido compañero *El Fuerista*.

A la ligera

ALGO DE CASA

El Adelanto niega su dicho de que había convencido al señor Obispo de la diócesis, con las razones que dió á S. E. I. para publicarse en los días festivos.

Y nos llama sinvergüenzas.

Lo de siempre.

¡A falta de razones, buenas son injurias!

Pero lo más gracioso, es que averiguando *El Adelanto* por donde sabríamos nosotros su arrogante é irreverente dicho tropezó con quien se lo manifestó sin ambages ni rodeos.

¡Así clarito!

—Yo he sido y tú me lo has dicho.

Por cierto que intentó ver, si se nos quedaba por puertas.

Y no consiguiéndolo, llegó á decir esta vulgaridad muy propia de *El Adelanto*:

—¡Pues el público me creará á mí, por que yo lo he de negar y LA REGIÓN no podrá probarlo.

¡Y nos llama sinvergüenza!

Lo de siempre.

A falta de razones, buenas son injurias.

¡Pobre *Adelanto*!

Es que cree que solo tenemos un testigo.

Y es que olvida, que su arrogante é irreverente dicho, lo dejó caer del pico, no una vez, sino muchas; no en un sitio sino en varios; no ante una persona, sino ante varias y sucesivamente.

Y *El Adelanto* lo niega.

Y nos llama sinvergüenzas.

¡Lo de siempre!

A falta de razones, buenas son injurias.

Pero, ¿por qué se enfunda *El Adelanto*?

El ha dicho que para publicarse los días de fiestas no necesita licencia de nadie.

¿Ya no se acuerda?

Y ha repetido que á última hora... de TODO y de LA REGIÓN.... le importa un bledo!!!

¿Lo negará *El Adelanto*?

¡Y nos llamará sinvergüenzas!

¡Lo de siempre!

A falta de razones, buenas son injurias.

A *El Adelanto*, según él, no es lo

que más le importa la ley de Dios, ni los deseos de S. E. I. ni el descanso de sus operarios, ni el escándalo que dá publicándose los días festivos á los católicos....

¡Lo que le importa es que lo sepan.... en su casa!

¿No lo ha manifestado así alguien en *El Adelanto*?

¡Y le dén azotes!

¡Caramelo!

¡Y nos llamará sinvergüenzas!

Lo de siempre.

A falta de razones, buenas son injurias.

En resumen.

Si á *El Adelanto* le importa, como debe de importarle la ley de Dios, y el buen ejemplo y el descanso de sus operarios ¿por qué no deja de publicarse los días festivos?

Y si tiene razones para no dejarse de publicar los días festivos, ¿por qué no obtiene la competente licencia de su Párroco ó del Ordinario?

Y si no hace una cosa ni otra, ¿de qué se enfunda, si cumpliendo con nuestro deber le señalamos públicamente á los católicos diciendo: ese no guarda el día de precepto?

Para concluir.

De parabién debiera estar *El Adelanto* y no de monos con nosotros.

¿No dice que en todo y siempre nos ha vencido?

¿No alardea de tener debajo á LA REGIÓN?

¿No dice que somos soberbios é ignorantes?

¡Pues amigo, no puede hacer más un padre por su hijo que hacer LA REGIÓN por su mercé poniéndose á tiro para que se luzca ese ingenio maravilloso dignamente entroncado con Rafaelito Abarca.

Sección Extranjera

Una carta de Su Santidad.—Misiones protestantes.

Su Santidad ha dirigido una carta al cardenal Lavigerie ensalzándole por haber enviado nuevos misioneros al interior del Africa y á terrenos donde aun no habían llegado los exploradores europeos, en la misma aplaude Su Santidad á todos los gobiernos que han tomado parte en la conferencia de Bruselas y á cuantos se interesan por la completa extinción de la venta de negros, aprobando el proyecto de la sociedad anti-esclavista que se propone dar un premio al autor que presente la mejor obra en la que se esponga los medios para la extirpación de la trata.

El eminentísimo señor Cardenal ha contestado á dicha carta, diciendo que apesar de toda clase de contrariedades y escasez de recursos continuará la obra emprendida y tomando su misión como deber de su ministerio y por obediencia á Su Santidad.

El testimonio de los mismos protestantes nos suministra nuevas y elocuentes pruebas de la ineficacia de las misiones de su secta. Véanse algunos testimonios y datos curiosos.

El mayor de Wissman es un explorador alemán, que por encargo del ministerio de colonias fué al Afri-

ca a conquistar y tomar posesión de los territorios codiciados por Alemania. Llegado recientemente a Europa, ha dado una serie de conferencias, en las que ha dicho se congratulaba del acuerdo anglo-alemán y se ha lamentado de que las misiones protestantes ya inglesas, ya alemanas sean una verdadera calamidad para el continente negro, donde quieren desempeñar un papel político tan peligroso como injustificado. Contrasta, ha dicho, la conducta de los misioneros protestantes, con la de los católicos; estos son infatigables y llenos de abnegación; aquellos solo sirven para suscitar obstáculos y enconar discordias; de modo que considero perdidas miserablemente las cuantiosas sumas que para su sostenimiento se invierten.

Según un artículo del pastor protestante M. Sainton, el dinero gastado en Misiones por 14 sociedades bíblicas ascendía a 37.111,210 francos. El presupuesto total de las diferentes sociedades evangélicas, que suman unas 100, asciende a 50 millones.

Veamos ahora los resultados obtenidos a tan alto precio por las Misiones protestantes, según un artículo de *Le Tableau*:

«El año último convirtieron los misioneros anglicanos en el Centro y Norte de la India 297 personas de los 220 millones de habitantes que cuenta aquel país.

»Para conseguir este resultado, la sociedad bíblica, que lo considera como muy satisfactorio, ha tenido que emplear 841 predicadores y pagar 1.257,420 francos. Entre los 109 misioneros protestantes que evangelizan la Persia, la Palestina, la Arabia y el Egipto, solo han convertido en todo el año pasado a una joven cuya conversión ha costado, por consiguiente 12.000 libras esterlinas, ó sean 300.000 pesetas a que asciende el sueldo de los 109 evangelizadores.»

Nada de esto sorprende. Hay muy poderosas razones que prueban a priori lo que está sucediendo. Todo depende principalmente de la diferencia, de la oposición entre el espíritu que informa la propaganda católica y el de la protestante.

EL CÓLERA

Las noticias sanitarias recibidas de Valencia y publicadas en los periódicos de Madrid, llegados hoy, alcanzan a las once y media de la noche del jueves último.

La epidemia sigue en descenso.

La enfermedad se ha presentado en Corbera, pueblo del partido judicial de Alcira.

En Corbera, donde ha habido cinco invasiones y cuatro defunciones, se ha observado que la epidemia se ceba en los niños, fenómeno repetido en la mayoría de los pueblos epidemiados.

Según las noticias recibidas hasta la hora indicada, ha habido en Benioja dos defunciones, en Castellón Rugat, una invasión y una defunción; en Játiva, una invasión y una defunción; en Terrateig, dos defunciones; en Valencia, tres invasiones y dos defunciones; en Corcuera, cinco y dos; en el Grao, una invasión, y en Millares (datos del día 22), cuatro invasiones y tres defunciones.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 26, 4, t.

Llegaron las noticias de Melilla.

Dicha plaza causó a los moros 30 muertos, y muchos heridos. Las bajas en nuestras tropas siete; el escarmiento se cree eficaz. Creese terminado el conflicto y restablecida la tranquilidad.

Madrid 26 4'25 t.

Continúa la huelga en Cataluña, no pudiendo apreciarse la situación de la población por ser día de fiesta y no trabajar en las fábricas.

En Malaga también continúa.

Madrid 26 5'10 t.

El cólera sigue estacionado en Valencia, habiendo en las afueras de la capital, algunos casos sospechosos, negándose a dar cuenta a las autoridades, por temor a las medidas que estas tomen.

Ayer hubo cinco invasiones y dos de unciones.

El Corresponsal.

NOTICIAS

OFICIALES

La Gaceta de ayer publica lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia.

Gracia y Justicia.—Otros concediendo seis indultos.

—Real orden remitiendo al presidente de la Audiencia de Madrid el expediente informativo concerniente a la rehabilitación de los títulos de marqués del Apartado y conde de Alcázar a favor de don Felipe Neri del Barrio.

POLITICAS

Dice *El Imparcial* que estando el jueves el rey niño jugando en el jardín de Ayete se cayó dándose un fuerte golpe, que por fortuna no ha tenido consecuencias.

Levantó del suelo a S. M. un redactor de *El Guipuzcoano* que estaba cerca.

En San Sebastián han conferenciado los señores Romero Robledo y Villaverde, han hablado largamente acerca de la ley del sufragio universal, a la que encontraron muchas deficiencias que a juicio de ambos interlocutores, pueden originar grandes arbitrariedades.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que, a pesar de esto, el gobierno respetará la ley de sufragio y la aplicará con toda lealtad, corrigiendo las deficiencias que se notaran en la misma.

La reina regente ha regalado al jefe del partido liberal tres fotografías, una suya con esta dedicatoria:

«A su primer presidente del Consejo de ministros, don Práxedes Mateo Sagasta, su muy agradecida y afectuosa.—*Maria Cristina.*»

Con objeto de examinarlos detenidamente, ha retirado del Consejo de Filipinas el ministro de Ultramar los proyectos sobre instrucción pública que había presentado el Sr. Becerra.

El señor Isasa acerca la situación general del gobierno ha manifestado

que lo que mas urge es buscar dinero para atender a las obligaciones, y especialmente al déficit de presupuestos anteriores que, según cálculo suyo, se elevará a doscientos millones de pesetas.

El Ministro de Fomento dice que a operación hecha con el Banco de España ha producido escasos resultados, porque los compradores de papel se habían limitado a cambiar unos valores por otros, sin que entrara dinero alguno en las cajas del Banco.

GENERALES

Con motivo del cordón sanitario de la frontera portuguesa, los guardas lusitanos han maltratado bárbaramente a un súbdito español vecino de Rosal (Huelva) por haber penetrado más allá de la línea portuguesa por donde se extiende el terreno de una finca propiedad del agredido.

La excitación en Rosal de la Frontera es grande, temiéndose un conflicto sangriento entre españoles y portugueses.

Suponemos que el gobierno habrá tomado cartas en el asunto.

Los alumnos que deseen examinarse por enseñanza libre en el mes de Septiembre, deben presentar sus solicitudes desde el 1º al 15 de Agosto próximo.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de La Palma (Sevilla) y Coin (Málaga), que se proveerá por concurso entre los registradores que lo soliciten.

REGIONALES

Dicen de Astorga que el tren número 422 ha arrollado a un hombre, dejándole muerto en el acto, en el kilómetro 236 de la línea de Galicia, entre las estaciones de Bemibre y San Miguel de las Dueñas.

La delegación de Hacienda de Valladolid ha impuesto una multa al alcalde de Valdenebro, y a instancia de varios concejales de aquel municipio se ha enviado un delegado del gobernador civil para que gire una visita de inspección a los libros de contaduría.

Ha sido elegido administrador habilitado de la diócesis de Astorga, don Indalecio Iglesias, de la familia de don Pio Gullón.

Ha llegado a nosotros el rumor de que en uno de los pueblos inmediatos a Zamora, existen dos hombres atacados de hidrofobia.

No hemos tenido tiempo de confirmar la noticia.

En la calle de Barrionuevo (Toro) hubo días pasados un incendio, que en breves momentos redujo a cenizas una casa.

En el baile que con motivo de la sacramental se celebró la noche del domingo último en la parroquia de San Bartolomé de Zamora, hubo tiros y grandes escándalos, que terminó con la intervención de la autoridad.

El círculo de Calderón de la Barca celebrará en Valladolid, durante el mes de Septiembre, una exposición de bellas artes.

En esta exposición solo podrán ser opositores a los premios que se ofrecen los artistas naturales de las once provincias de Castilla la Vieja, y los que hayan hecho sus estudios en las escuelas de dibujo, pintura ó escultura de dichas provincias.

Las obras habrán de presentarse en la secretaría del círculo de Calderón, del 5 al 15 de Septiembre.

LOCALES

El Ayuntamiento ha aprobado las bases para organizar un cuerpo de bomberos.

Ha tomado posesión de la administración de contribuciones de esta provincia, don Vicente Palacios.

Ha sido destinado a prestar servicios en la estación telegráfica de Ledesma, el oficial del cuerpo señor Beltrán.

Los cuatro Frailes estudiantes de esta Universidad Literaria Reverendos Padres Justo y Fortunato de la insigne orden de San Agustín, Narciso y Filiberto de la esclarecida orden de Predicadores, han obtenido de prueba de curso *Sobresalientes* en todas las asignaturas y los premios en los que han tomado parte incluso en la Metafísica que esplica el señor Arés como es sabido.

¡Vaya unos frailes obscurantistas!

Nos escriben de Alba de Tórmes: Ha regresado y encargado nuevamente del Juzgado de 1ª instancia de Alba de Tórmes el señor don Luciano Obaya Pedregal.

El celo, integridad é ilustración de tan digno Magistrado, le habían hecho acreedor a los plácemes y simpatías de aquel partido, y especialmente a la villa.

Se ha recibido en la Audiencia la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, con motivo del asesinato cometido en la persona del guarda de campo Juan Martín Madrid (a) *el Vaquero*, en el trayecto comprendido entre los kilómetros 71 al 17 de la carretera de Villacastín a Vigo.

El día 20 se celebró en Ledesma la fiesta del Carmen.

A las ocho de la mañana hubo misa rezada, en la que comulgaron gran número de personas. Para comprender cuantas serían estas, bastará decir que desde las siete de la tarde a las once y media de la noche del 19, estuvieron desempeñando su sagrado ministerio seis confesores.

A las diez y media empezó la misa solemne, exponiendo el Santísimo Sacramento.

Celebró el santo sacrificio el señor don Juan Cajal, asistido por los ledesminos señores don Remigio Salinas y don José M. Bartolomé.

Desempeñó las funciones de maestro de Ceremonias el señor don Juan Conde, asistiendo además con capa y cetro los señores don Miguel Vicente y don Manuel Sanchón.

El sermón estuvo a cargo del señor Arcipreste don Andrés Palomero. El coro lo componían los cantores y la música municipal.

La asistencia del clero, la grandiosidad del templo, la música con sus acordes y una numerosa concurrencia, daban al acto un aspecto magestuosísimo.

Dicen de Bejar que un tal *Pestaña* resistió a un agente de policía acometiéndole cuchillo en mano.

Obligado por la necesidad de la defensa, el guardia municipal hizo fuego, aunque sin resultado y repitió el disparo momentos después, cuando vió en grave riesgo al cabo de policía que al acudir en su auxilio y hacer frente al *Pestaña*, resbaló y dió con su cuerpo en tierra. Tampoco este segundo disparo dió en el blanco.

Al fin el agresor fué desarmado y reducido a prisión.

En uno de los golpes que con el cuchillo tiró al agente le alcanzó en el costado derecho, rajándole el chaleco y la camisa, pero sin que, por fortuna, le llegase a la piel.

El juzgado de instrucción instruye el correspondiente sumario.

LOCALES

Hoy dará posesión al nuevo Alcalde don Casimiro Baz el señor Gobernador civil de la provincia.

Los concejales monárquicos obsequiarán esta noche con un banquete al exalcalde señor Pollo.

Dos jóvenes uno asilado en la Casa Hospicio y el otro natural de Golpejas, perecieron ayer ahogados en el río Tormes.

No nos cansaremos de recomendar á los padres de familia la mayor vigilancia en sus hijos, á fin de evitar desgracias como la presente.

Habiendo sido aprobado por la comisión de Evaluación el repartimiento individual del cupo y recargos que por inmuebles, cultivo y ganadería ha correspondido á esta capital para el actual año económico, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de indicada Comisión, por el término de ocho días, á fin de que durante el expresado plazo puedan reclamar de agravio los contribuyentes que se creyeran perjudicados en las aplicaciones del tanto por ciento con que ha sido agravada la riqueza imponible de este distrito.

Dice *El Correo Médico Castellano*. Ha llegado hasta nosotros el rumor de que en el cercano pueblo de Villoria se ha desarrollado de un modo alarmante la epidemia de sarampión, habiendo ayer unos 200 invadidos, y que de ello no tiene noticia el Subdelegado del partido.

En Villavieja un voraz incendio redujo á cenizas una casa propiedad de Manuel Zúñiga.

En Campilduero término de Cerralbo, falleció repentinamente un segador atacado de apoplejía fulminante.

Dícese que el ex-presidente de la Diputación señor Calvo será nombrado Gobernador de Matanzas ó Pinar del Río en Cuba.

En Cantalapiedra el día 22 se quemó una casa y quedaron muy deterioradas otras dos: el fuego, según se dice, procedió de haber abandonado á unos chicos en la casa por retirarse las madres á espigar, y los chicos viéndose solos pusieron lumbre.

Esta es la versión que he podido recoger. Fué en las afueras del pueblo y acaso se hubiera extendido más á no haber mediado el médico don Adrian Vazquez, que fué el primero que lo vió por venir á caballo, y avisó enseguida á vecinos y bomberos.

Ayer se inauguró en esta capital un nuevo *veloz-club* dirigido por don Valentín Muñoz, teniendo con tal motivo un ratito de *expansión* en Buenos Aires, á la que asistieron varios periodistas de esta capital más dispuestos á estos trabajos que á estudiar el catecismo y la gramática.

El 15 de Agosto se reunirá la excelentísima Diputación para elegir de su seno cuatro individuos vocales de la junta provincial del censo electoral.

El movimiento demográfico en la segunda decena del corriente mes, es el siguiente: defunciones, 22; nacidos 19; matrimonios, uno.

Como anunciábamos á nuestros lectores en nuestro último número, ayer amenizó el paseo de la plaza la banda provincial que dirige el señor Mezquita; el conjunto de las piezas ejecutadas, fueron oídas con mucho gusto por el numeroso público que paseaba en dicho sitio.

Damos por lo tanto nuestra enhorabuena á dicho director, aunque esperamos que dado los buenos de-

seos del señor Mezquita para complacer al público, y de los señores que componen las principales partes de la referida banda, en lo sucesivo y cuando hayan conseguido unificar la instrumentación, hemos de oír magníficas audiciones que sabemos están en estudio.

Ayer fué curado en la casa de socorro un sujeto llamado Manuel Benito Rincón, de dos heridas, una en la nariz y otra en la mano izquierda, que casualmente se produjo en la plaza de la verdura donde sufrió una caída.

En el Rectorado de esta Universidad, se han recibido los siguientes títulos de maestros: doña Bernarda Revilla, doña María Luisa Domínguez, don Francisco Crespo, doña Joaquina Celestina de Castro.

A las nueve de esta mañana ha sido curado en la casa de socorro, un joven que al ir á beber agua en una noria, uno de los cajones le trituró tres dedos de la mano derecha por lo que ha sido necesaria la amputación.

Por falta de postores, se ha declarado esta mañana desierta la subasta para el derribo de la casa de la Cabeza.

En breve se procederá á la segunda subasta.

Se dice que el Alcalde de esta capital recientemente nombrado, no solo pedirá la incapacidad del señor Pollo, sino la de otros concejales. ¡Entonces adios concejo!

En la actualidad, pasan de doscientos niños los invadidos de *sarampión* en esta capital.

Mañana á las doce celebrará junta la sociedad de San Vicente de Paul en el Seminario Conciliar.

Bibliografía

Los Grandes Arcanos del Universo, filosofía de la naturaleza, su autor el Reverendo Padre Tilman Pesch, S. J., vertida al castellano por el doctor don Eberardo Vogel y don J. M. Orti y Lara. Se ha publicado ya el tercer cuaderno de esta obra monumental.

He aquí una indicación de los asuntos que comprende este interesante cuaderno:

Aristóteles y la filosofía de la Edad Media.—La filosofía natural y las nociones fundamentales de las ciencias físicas.—Las propiedades fundamentales de la materia.—La divisibilidad y la división de la materia.—Estados de movimiento y agregación.—La acción extensa de las cosas corpóreas.—Establecimiento del equilibrio interno.—Del cuerpo como *substratum* de la vida orgánica. Los fenómenos psíquicos.—La fuerza.

Tales son los conceptos preliminares que han de ayudar al lector en la inteligencia y solución de estos grandes arcanos. La claridad completa en ellos con la profundidad, y el carácter científico de las ideas con la belleza de la exposición. El interés irá creciendo sucesivamente á medida que el autor vaya adelantando en el grandioso proceso de su obra, que de nuevo recomendamos con el mayor encarecimiento.

BENITEZ

Sotanas, merino superior desde 38 á 80 pesetas, bonetes desde 4. **Estafeta, 15 y 17.**—Exportación á provincias.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Morero Libreros, número 7

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad de diez á dos.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaria, de ocho á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'10' noche.
Tren mixto. 5'30' tarde
Tren expres. 6'13'

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 4'10' mañana
Tren mixto. 5'15' tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 6'5' mañana
Tren mixto. 10'50' noche

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 2'58' mañana
Tren mixto. 8'50' id.
Tren expres. 8'26' tarde

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'55' mañana
Tren mixto. 8'35' id.

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 7'49' noche
Tren mixto. 2'42' tarde